

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Capturan a *El Nicho*, padre y operador de *El Lunares*

Dionisio Flores era el enlace de su hijo preso para coordinar actividades de *La Unión Tepito*; SSC y FGJ catean dos inmuebles donde aseguran droga

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

23 Met

Dionisio Flores, alias *El Nicho*, padre de Óscar Andrés Flores Ramírez, *El Lunares*, líder de *La Unión Tepito*, fue detenido por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en un inmueble de la colonia Morelos, en territorio de la alcaldía Cuauhtémoc.

El Nicho, de acuerdo con las investigaciones de las autoridades, fungía como operador logístico y financiero de las actividades delictivas de la escisión de *La Unión* que continúa encabezando *El Lunares* desde el penal donde se encuentra, a pesar de su detención el 31 de enero de 2020.

La captura se logró luego de que las autoridades obtuvieran dos órdenes de cateo que se ejecutaron en las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez, donde registraron las actividades delictivas de *El Nicho*.

En el predio cateado en la calle Parcialidad, colonia Morelos, fue detenido el padre de *El Lunares* y al interior decomisaron 268 bol-



Dionisio Flores, *El Nicho*, fue detenido en un inmueble de la colonia Morelos. Entre sus funciones estaba adquirir y rentar predios que *La Unión Tepito* utilizaba como bodegas o laboratorios para elaborar droga.



CAPTURAN... (2)

sitas de plástico transparente que contenían cocaína, un arma de fuego y 34 cartuchos útiles.

Mientras que en la alcaldía Benito Juárez, las autoridades se concentraron en la calle Galicia, colonia Álamos, en donde fueron detenidos dos narcomenudistas y aseguradas 270 dosis de cocaína, una báscula gramera y documentación diversa.

De acuerdo con las investigaciones que se realizaron contra *El Nicho*, se supo que era intermediario y enlace de comunicación para cometer las diversas actividades delictivas de su hijo.

Además, la policía capitalina lo identificó como el encargado de la adquisición y renta de inmuebles utilizados como bodegas, que se empleaban como laboratorios para la elaboración y corte de droga en la capital.

Según los datos, los dueños de estos inmuebles no sabían para qué eran utilizados, pues ellos únicamente los rentaban a Dionisio, quien para cubrir las actividades, cumplía a cabalidad con los pagos de las rentas.

También era el operador financiero y logístico de la organización criminal para la distribución de droga en Peralvillo, Morelos y parte del Centro Histórico, así como a otros narcomenudistas como *El Lenin Canchola*.

El Nicho cuenta con dos indagatorias por el delito de despojo, pues otra de sus actividades era seleccionar, ya que es responsable de invadir predios en la colonia Morelos, para utilizarlos también como bodegas de almacenamiento de droga y donde construyen túneles y bodegas subterráneas, que han sido halladas en los diversos operativos que se realizaron en dicha zona.

2.5

MILLONES DE PESOS

es el saldo de una cuenta de *El Nicho* que la UIF le congeló.

268

BOLSITAS DE PLÁSTICO

con cocaína fueron aseguradas en el predio de la calle Parcialidad.

2

NARCOMENUDISTAS

fueron detenidos en el cateo en el inmueble de la colonia Álamos.

El Nicho realizó operaciones con recursos de procedencia ilícita; es propietario de un negocio de venta de arte sacro y antigüedades, como jarrones de la dinastía Ming, valuados en más de un millón de pesos. Por todo ello, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló una cuenta bancaria a su nombre con un saldo aproximado de 2.5 millones pesos. Se sabe que *El Lunares* le regaló una casa en la Zona Diamante de Acapulco.

Luego de su detención, autoridades federales y capitalinas identificaron a Raúl "Z" y Lidia "R" como posibles sucesores para liderar el grupo criminal.

Según un informe de inteligencia, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, Raúl es ubicado como el padrastro de *El Lunares*, preso en el Reclusorio Norte, y Lidia, también familiar. ●Con información de Manuel Espino.



Hieren a transeúnte en balacera en Patriotismo

Delincuente trata de robar efectivo a un cuentahabiente afuera de una plaza

20 Met

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un transeúnte resultó herido luego de una balacera registrada en las inmediaciones de una plaza comercial sobre la avenida Morena, luego de que un delincuente intentó robarle dinero en efectivo a una persona que acababa de retirar de una sucursal bancaria.

Los hechos ocurrieron en la alcaldía Benito Juárez, y los disparos de arma de fuego generaron temor entre la gente que se encontraba en la plaza comercial y en el edificio del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ubicado en Patriotismo.

A través de redes sociales comenzaron a circular videos en donde se aprecia a las personas en el piso al interior de la plaza y en los tribunales. En los materiales se escuchan sollozos y voces pidiendo calma.

“Tranquilas, tranquilas, no pasa nada, no sabemos qué está pasando, todo va a estar bien, hay policías, todo calmado”, se escucha en un video en la sede del TSJ, en donde las primeras versiones señalaban que la balacera había ocurrido afuera de este edificio, pero no fue así.

Reportes policiales refieren que vía radio fueron alertados por disparos de arma de fuego en las inmediaciones de Plaza Metrópoli y de acuerdo con los testigos, el delincuente salió de la plaza, donde una persona de seguridad salió y le disparó, a lo que respondió a mitad de la calle de Patriotismo.



HICHO CABRERA / EL UNIVERSAL

La víctima intentó resguardarse en una plaza, según reportes.

VIDEO EN SEDE DEL TRIBUNAL

“Tranquilas, tranquilas, no pasa nada, no sabemos qué está pasando, todo va a estar bien, hay policías, todo calmado”

Sobre la calle de Puente de la Morena quedó tendido Carlos “N”, luego de que recibió un impacto por una bala perdida en un glúteo, por lo que fue trasladado a un hospital.

Testigos refirieron que el asaltante corrió en dirección a

la calle Puente de la Morena, en donde abordó una motocicleta y escapó hacia Tacubaya.

Cámaras de la Ciudad registraron el ataque. Se observa que el delincuente jalonea unos segundos con la víctima, luego comienza a correr, pero de inmediato voltea su cuerpo para accionar el arma.

Al lugar arribaron paramédicos a bordo de la ambulancia Médica A&E con número económico M-10, quienes diagnosticaron que el transeúnte presentaba una lesión que se introdujo por el glúteo derecho de entrada por salida, por lo que tuvo que ser llevado a un hospital cercano.

De acuerdo con las primeras líneas de investigación que se asentaron en el expediente, las autoridades supieron que la víctima solicitó entrar a la plaza comercial para resguardarse, pero lo intentó por una zona de acceso controlado, momento que utilizó el agresor para intentar despojarlo del dinero que había retirado, y al no poder, disparó en su contra. ●



Provoca tráfico reversible de Circuito

AMALLELY MORALES

El carril reversible implementado por la tarde-noche en Circuito Interior con dirección al norte, de Marina Nacional a la Raza, genera tráfico donde antes no había.

En un recorrido durante el segundo día de su implementación, REFORMA comprobó que en el tramo en el que empieza el contraflujo, la carga vehicular es con dirección al norte y el carril

cumple el objetivo de desahogar la congestión.

Sin embargo, el efecto se invierte a la altura de la Calzada México-Tacuba, pasadas las 18:00 horas, donde la carga vehicular se acentúa en dirección a Chapultepec, es decir, hacia el sur.

La congestión vehicular en ese tramo sigue hasta que termina el reversible e incrementa desde el Casco de Santo Tomás, donde el lunes chocó un motociclista con un

auto, en el primer día de la implementación de la medida.

Además, en esa parte, también se hace un embotellamiento en el mismo carril de contraflujo.

La Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), es la dependencia que supervisa este carril y, en sus primeros reportes, aseguró que hubo cuatro mil 830 vehículos en el sentido sur-norte, durante el lunes.



Alejandro Mendoza

■ Los congestionamientos en el carril reversible de Circuito inician después de las 18:00 horas.



Exigen no usar balas de goma en protestas

Armamento provoca
lesiones graves y la
muerte: Congreso

HÉCTOR CRUZ *Z/mcf*

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por unanimidad —57 votos—, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen sobre el punto de acuerdo del diputado local del PRD, Jorge Gaviño Ambriz, para pedir al Gobierno capitalino que garantice la no utilización de balas de goma contra manifestantes.

La propuesta del perredista fue para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México garantice la no utilización del “armamento menos letal”, adquirido por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en la licitación pública electrónica internacional, para el equipamiento y obra pública del Cuerpo de Policía Militar, para contribuir a las operaciones del orden interior y seguridad nacional.

El diputado local de Morena, Carlos Castillo Pérez, quien se encargó de leer el dictamen aprobado por la Comisión de Seguridad Ciudadana, comentó que Gaviño Ambriz asentó en su propuesta que las balas de goma pueden provocar lesiones graves e, incluso, la muerte, si una persona recibe el impacto a corta distancia o en la cabeza.

Añadió que su uso en manifestaciones y protestas pue-

de poner en peligro la integridad de los participantes o de las personas que se encuentran en su proximidad, por lo cual no debe ser utilizado en la Ciudad de México.

Castillo Pérez coincidió en que el empleo de este armamento puede poner en riesgo a las personas que participan en las protestas.

“Para quienes integramos la Comisión de Seguridad está muy claro que es un tema que debe tratarse con seriedad. Solamente recordar, por ejemplo, la muerte en Puebla de un niño de 13 años por el impacto de una bala de goma en la cabeza, disparada por el cuerpo de granaderos de la policía de Puebla”, afirmó.

El morenista destacó que el actual secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, ha afirmado que este equipo no es usado por la policía capitalina y no proyecta su utilización. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La SSC afirma que la policía no usa balas de goma.

1

NIÑO DE 13 AÑOS

en Puebla falleció por un impacto de bala de goma.



De gran apoyo la denuncia ciudadana en la guerra anti-narcóticos /FOTO: COR-TESIA FGJCDMX

MAGDALENA CONTRERAS

Caen dos mujeres en cateo antinarcóticos

NOEL F. ALVARADO

Les aseguran 88 bolsitas con yerba y cartuchos útiles para armas

En sorpresivo operativo y cateo en un domicilio de la Alcaldía Magdalena Contreras, dos mujeres presuntas narcomenudistas fueron detenidas y se aseguró importante cantidad de droga y cartuchos útiles para arma de fuego.

Personal adscrito a la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Narcomenudeo y elementos de la SSC llevaron a cabo el mandato judicial en la colonia Barros Sierra, en atención a una denuncia ciudadana en la que se estableció que en el inmueble probablemente se resguardaban sustancias ilícitas.

En la técnica de investigación, además de la detención

de ambas mujeres, fueron aseguradas cerca de 88 bolsas de plástico con vegetal verde a granel con características propias de la marihuana y aproximadamente 12 cartuchos.

El cateo se llevó a cabo en el inmueble ubicado en la Cerrada de Encinos, colonia Barros Sierra, alcaldía Magdalena Contreras, donde fueron detenidas Araceli "L." y Carolina "L.", de 51 y 50 años de edad, respectivamente.

En el lugar los agentes de la Policía de Investigación y de la SSC aseguraron 88 bolsas de plástico con vegetal verde, al parecer marihuana a granel, así como 12 cartuchos calibre 223.

Las detenidas y los objetos asegurados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien integra la carpeta de investigación iniciada por el delito contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo, a fin de determinar la situación jurídica de las mujeres.



Asegurados tras subir a la fuerza a una joven-cita / FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

Mujer plagiada, rescatada en un domicilio de la GAM

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México rescataron a una mujer que se encontraba secuestrada en un domicilio de la Avenida Gran Canal, en la Alcaldía Gustavo A. Madero y detuvieron a tres presuntos implicados en el plagio, entre ellos una mujer. Los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Luego de una denuncia ciudadana que alertó a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, sobre un posible plagio en calles de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se implementó

un despliegue de seguridad que permitió rescatar a una menor de edad y detener a tres personas, entre ellas una mujer, posibles responsables de los hechos.

Los oficiales fueron alertados por un ciudadano que viajaba a bordo de una camioneta, quien refirió que en un vehículo color blanco que circulaba por los carriles centrales de la Avenida Gran Canal con dirección a San Juan de Aragón, varios sujetos privaron ilegalmente de su libertad a una joven.

De inmediato y con las precauciones del caso, los uniformados solicitaron apoyo de más unidades y de los operadores de cámaras de videovigilancia del Centro de Control y Comando Norte, para que, en un dispositivo discreto, cercaran el paso al vehículo donde posiblemente llevaban a la mujer.



EDIFICIO DE LA CONDESA, DAÑADO EN 2017

Falleció alarife al ser sepultado por tepetate

ALBERTO JIMÉNEZ

Se desgajó talud de tierra cuando preparaba cimientos en una obra

Roberto "N" de 33 años fue sepultado vivo tras el desgajamiento de un laúd de tierra, dentro una construcción de la colonia Hipódromo Condesa. Para cuando sus compañeros retiraron los escombros, el sujeto ya había perdido la vida.

Alrededor de las 10:00 horas, el trabajador fue aplastado por varios metros cúbicos de tepetate cuando se encontraba en una zanja para colocar los cimientos de un edificio.

Responsables de la obra dieron aviso inmediato a los servicios de emergencia, mientras los otros empleados retiraban a mano los cientos de kilos del material granuloso.

En cuestión de minutos, paramédicos de la Cruz Roja Mexicana arribaron al cruce de Avenida México y Avenida Sonora para brindarle primeros auxilios; cuando revisaron los signos vitales de Roberto "N" solo pudieron diagnosticarle la muerte.

Del mismo modo, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México resguardaron la zona y resguardaron a los testigos, y al personal responsable.

Los arquitectos de la empresa con razón social Construcciones y Mantenimientos Buena Aventura S. A. de C. V. argumentaron que se había tratado de un accidente de trabajo.

En respuesta, los uniformados sostu-



Los compañeros de la víctima no lograron ayudarla / FOTO: JOSÉ MELTON

vieron que deberían presentarlos a la agencia del Ministerio Público de la Alcaldía Cuauhtémoc para rendir su declaración de los hechos.

Para poder liberar por completo el cuerpo del occiso fue necesario el apoyo de personal del Heroico Cuerpo de Bomberos y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como empleados de la obra.

Durante varios minutos, con palas, picos y cubetas retiraron varios kilos de tierra para que los servicios periciales pudieran tomar un registro fotográfico.

El predio donde Roberto "N" perdió la

vida se encontraba en reconstrucción, ya que durante el temblor de 2017 un edificio de ocho niveles sufrió daños en su estructura.

Finalmente, servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina levantaron el cadáver y lo llevaron al anfiteatro correspondiente para practicarle la necropsia de rigor.

Al sitio también arribó la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Miriam Urzua, quien refirió que la dependencia revisará las medidas de seguridad de la obra.



Y la violencia sigue... 14

Hoy se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, pero poco es lo que ha cambiado para ellas, pues prácticamente las cifras entre 2019 y 2020 continúan sin mayor variación. Y aunque el inesperado arribo de la pandemia podría haber constituido un alivio momentáneo para su situación, la agresión contra mujeres se incrementó en comparación con la situación previa, y hoy ellas están igual o más vulnerables que antes de la contingencia.

Luego de la gran manifestación femenina del 8 de marzo de este año, el movimiento había tomado una fuerza inusitada, un despliegue tal de hartazgo contra su situación que cimbró la vida nacional y mundial, pero no se esperaba que un par de semanas después la propagación de un virus por el planeta representara una cubetada de agua fría que por un momento apagó el creciente fuego del levantamiento femenino.

El Covid pareció congelar de pronto la discusión de varios temas, pero los problemas continuaron y como se vio posteriormente, en algunos casos el confinamiento hizo aparecer otras formas de violencia al interior del hogar o contribuyó a exacerbarlas.

Así, siguen desapareciendo mujeres y niñas, a las madres solteras se les cancelan prestaciones como guarderías y a las mujeres indígenas no se les permite vender en las calles y se les recoge su mercancía; se incrementan los feminicidios, a las que denuncian agresión se les culpabiliza al señalarlas de provocadoras de los ataques que reciben o se desestiman sus acusaciones y señalamientos.

Y si en las cifras de inseguridad se asegura que el número de desaparición de personas disminuyó en lo que va de 2020, no se recalca que, en esas mismas estadísticas, las mujeres aportaron un 5% más de víctimas que el año anterior.

La Comisión Nacional de Búsqueda reporta que 10 entidades de la República (Jalisco, Nuevo León, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Sonora, Morelos, Tamaulipas y Yucatán) no son buenos lugares para ser mujer, ya que ahí se registran tres cuartas partes de las desapariciones en todo el país. Y de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Guanajuato, Estado de México, Chihuahua, Baja California, Jalisco y Michoacán concentran la mitad de los 3 mil 185 feminicidios registrados en la nación de enero a octubre de este año.

Por ello su lucha no debe cesar, y debemos hacerla de todos contra todas las formas de violencia contra la mujer hasta el día que la agresión desaparezca. ●

FGJCDMX



Protestan contra denuncias a jóvenes activistas

Colectivos feministas rechazan acusaciones de robo y delitos de violencia durante marchas este año

Día Internacional de la Eliminación de la

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los colectivos feministas Resistencia Radical y Brujas marcharon de manera pacífica para protestar por las acusaciones que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) hizo contra 13 jóvenes activistas, a quienes señaló por cometer los delitos de robo con violencia y a negocio, daño a propiedad ajena y lesiones.

Ayer, en la zona Centro de la capital, los grupos feministas marcharon del Monumento a la Revolución hacia un Ministerio Público de la alcaldía Cuauhtémoc, donde las acusadas rindieron su declaración por los delitos que presuntamente cometieron. Las manifestantes caminaron al grito de "¡Fuimos todas!", con el objetivo de exigir a las autoridades que desistan de las acusaciones contra sus compañeras y, posteriormente, pegaron letreros en el Ministerio Público para pedir justicia.

Desde la semana pasada, las 13 activistas a las que acusaron comenzaron a recibir citatorios para que ayer acudieran a las oficinas FGJCDMX. Las señaladas han participado en la toma de las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y en diversas manifestaciones este año.

Gloria Méndez, abogada de las señaladas, criticó que las autoridades están "inventando delitos" contra las feministas porque las únicas pruebas que tienen son publicaciones en Facebook en las que ellas convocan a marchar: "No hay ningún elemento que sostenga estas acusaciones (...) Las compañeras son inocentes, están criminalizando la lucha feminista", dijo.

La abogada agregó que la FGJCDMX tampoco especificó en su carpeta de investigación si los actos delictivos se cometieron durante la toma de la CNDH o en alguna de las manifestaciones en las que han participado las jóvenes.

"Tal parece que a la fiscalía le basta con que compartas una convocatoria de sororidad y de movilizaciones feministas para considerarte una persona violenta que merece ser investigada por la comisión de delitos. En realidad no hay un señalamiento que fortalezca estas acusaciones, salvo declaraciones de las policías de investigación que son quienes iniciaron la carpeta", mencionó la defensora.

Érika Martínez, madre de una niña víctima de abuso sexual, aseveró que las acusaciones de la FGJCDMX son para intimidarlas en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora hoy.

"Es una muestra de violencia de las instituciones, la fiscalía nos quiere callar (...), están tratando que nuevamente las mujeres seamos calladas, que simplemente no salgamos a manifestarnos", dijo.

Afirmó que desde que inició la toma de las instalaciones de la CNDH, hay elementos de Seguridad Pública que resguardan la zona. "Esto es una cacería de brujas", aseveró. ●

13

ACTIVISTAS

son señaladas de robo con violencia y a negocio, daño a propiedad ajena y lesiones.



Feministas marcharon de Revolución a un Ministerio Público de la alcaldía Cuauhtémoc.

AL EXIC 2017 EL UNIVERSAL

PROTESTAS DE MUJERES

Feministas rechazan indagatoria por daños

POR RODOLFO DORANTES
rodolfo.dorantes@gimm.com.mx

Un grupo de 30 mujeres de varios colectivos feministas mostró su rechazo a los citatorios que han recibido 13 mujeres debido a las investigaciones que lleva a cabo la Fiscalía local por los delitos de daño y robo ocurridos durante actos de protesta pasados.

Las mujeres salieron del Monumento a la Revolución a las 10 de la mañana con una botarga embozada y carteles con la leyenda "fuimos todas". Caminaron por Paseo de la Reforma, tomaron Insurgentes y llegaron a la Coordinación Territorial 2 de la alcaldía de Cuauhtémoc.

Su trayecto fue realizado en orden, sin pintas ni daños en el inmobiliario urbano.

Al llegar al inmueble de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, las inconformes permanecieron sentadas en el suelo



Foto: David Solís

Las mujeres llevaron un cartel en el que expresaron su rechazo a los señalamientos en su contra por robos y destrozos en protestas.

en la sala de espera hasta la salida de la comisión negociadora y de las citadas a declarar; algunas de las embozadas pegaron sus carteles en las paredes.

Detallaron que las autoridades no les informaron de manera concreta el motivo por el cual fueron citadas e investigadas y que la Comisión Nacional de Derechos Humanos les informó,

por medio de un comunicado, que las investigaciones no son derivadas de la toma de las instalaciones de la calle de Cuba, en el Centro Histórico.

Al menos 13 mujeres fueron llamadas a declarar ayer a las oficinas de la Fiscalía, ubicadas en la colonia Buenavista; sólo se presentaron nueve.

— Con información de Gerardo Jiménez



HOY, MARCHAS CONTRA LA VIOLENCIA

Feministas protestan por citatorios a 13 activistas

ELBA MÓNICA BRAVO

Mujeres de varios colectivos feministas marcharon del Monumento a la Revolución a las instalaciones de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc, coordinación territorial Cuh-2, colonia Buenavista, en protesta por el citatorio que giró el Ministerio Público para 13 de las participantes en movilizaciones recientes en las que protestaron contra el feminicidio y el abuso policial.

El citatorio de la Fiscalía, ubicada en Aldama y Mina, en Cuauhtémoc, fue para informar a las jóvenes sobre las acusaciones en su contra por denuncias que presentaron particulares relativas a diversos delitos, entre los que se encuentran robo a negocio, lesiones y daño a propiedad privada.

La movilización, que partió alrededor de las 10 de la mañana, fue pacífica, pero las mujeres de los colectivos rechazaron la criminalización de la protesta; además, por-

taron cartulinas en las que se leía: "Fuimos todas" y lanzaban consignas en contra de los feminicidios.

Las mujeres citadas por el agente del Ministerio Público rechazaron cualquier responsabilidad en los actos de los que se les acusa, pues aseguraron no tener vínculos con fotografías y videos, tampoco con páginas de redes sociales que forman parte de las indagatorias. Sólo nueve acudieron al citatorio.

La Fiscalía General de Justicia local señaló que el Ministerio Público giró el citatorio para hacer de su conocimiento la denuncia que presentaron particulares; una vez que se tiene la versión de las mujeres continuará la indagatoria, en la que se definirá si hay o no elementos para judicializar las carpetas de investigación.

Por lo pronto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México tiene listo el operativo policiaco que desplegará con al menos mil 500 uniformados desde las 10 de la mañana, para acompañar la movilización convo-

▲ "Fuimos todas", clamaron las manifestantes en solidaridad con sus compañeras citadas por el agente del Ministerio Público. Foto Yazmín Ortega Cortés

cada con el #25N con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se prevé que a las 11 de la mañana se realice un alto total en las vialidades que las mujeres consideren más importantes en la capital; además de que la primera convocatoria de marcha feminista está prevista a las 14:30 horas de la estación San Cosme del Metro rumbo al Monumento a la Revolución, de donde saldrá la movilización rumbo al Zócalo.

Según información de la SSC, las demandas de los colectivos feministas son "repudio a la represión gubernamental; en contra de la precarización y violencia laboral hacia las mujeres; por la autonomía y libertad de nuestros cuerpos y nuestras vidas; por derecho al aborto".



Protesta en fiscalía por criminalizar a activistas

Enojo. Marchan hoy en 19 entidades contra otra pandemia, la violencia de género; “no están solas”, señala Olga Sánchez

S. ROJAS Y C. VELÁZQUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Organizaciones feministas protestaron en la Fiscalía de Investigación Territorial, en la alcaldía Cuauhtémoc, en respaldo a las 13 activistas que la autoridad local citó a declarar por los delitos de robo con violencia y destrucción de propiedad, entre otros, imputaciones que calificaron de “arbitrarias” y que buscan “criminalizar” su lucha.

En vísperas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México citó a las activistas, tres de ellas del Estado de México y el resto de la capital, para que respondan por robo, asalto, destrucción de propiedad y delitos contra la salud.

En respuesta a esos citatorios, por la mañana organizaciones feministas marcharon con cacerolas del Monumento a la Revolución a la fiscalía capitalina para exigir un alto a lo que consideran “una cacería de de brujas”.

Gloria Méndez, abogada de las mujeres, dijo que las acusaciones “parecen tener el objetivo de amedrentar a los colectivos previo a la movilización del 25 de no-

viembre”, pues no hay elementos que las sostengan, además de que la investigación se basó en contenido de publicaciones personales y en un perfil falso de Facebook, donde se criminaliza a feministas con nombres y direcciones.

Será hasta el 4 de diciembre cuando las señaladas presenten su declaración ante la autoridad competente, mientras el perfil

falso ya está integrado en la carpeta de investigación.

Alistan marchas

En el marco de las acciones contra la violencia de género, integrantes del Observatorio Ciudadano Nacional en contra de los Femicidios entregaron 18 mil firmas al gobierno federal para pedir un alto a la violencia más extrema contra la mujer.

Pese a la pandemia, cientos de mujeres marcharán hoy contra la problemática presente en por lo menos 19 estados, incluido Colima, Aguascalientes, Chihuahua, Veracruz, Estado de México, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Nayarit, Ciudad de México y Puebla.

En tanto, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Corde-

ro, aseguró que “hoy en México las mujeres no están solas”.

En redes sociales informó que se reunió con Soledad Jarquín, quien demanda avances en las investigaciones del femicidio de su hija, María del Sol Cruz Jarquín, y con integrantes del colectivo Nos Van a Ver Juntas, de quienes escuchó planteamientos concretos para dar seguimiento a diversos hechos en fiscalías estatales.

Agreden por internet

La violencia de género y el discurso de odio que se expresan en internet en contra de las mujeres mexicanas se encuentran desbordados y se sintetizan en una palabra: “puta”.

Una investigación realizada por la organización Femaleder señala que éste es el término con el que más se ofende y desacredita a las mujeres en redes sociales y todo tipo de contenido digital.

En el documento “Detección de discursos de odio contra las mujeres en la audiencia digital de México” se señala que las agresiones contra éstas se han trasladado de lleno a la vida digital.

La agrupación identificó que las principales agresiones contra las mujeres en internet se traducen en insultos en general, con 39.6 por ciento de los mensajes de odio, seguidas por frases que buscan desacreditar el movimiento feminista con 23.6 por ciento; ataques a mujeres con puestos o intenciones políticas, con 16.9 por ciento; agresiones contra celebridades, con 9.3; exigencias con connotación sexual, que registraron 7 por ciento, y desacreditación de la labor de periodistas, con 3.6. —

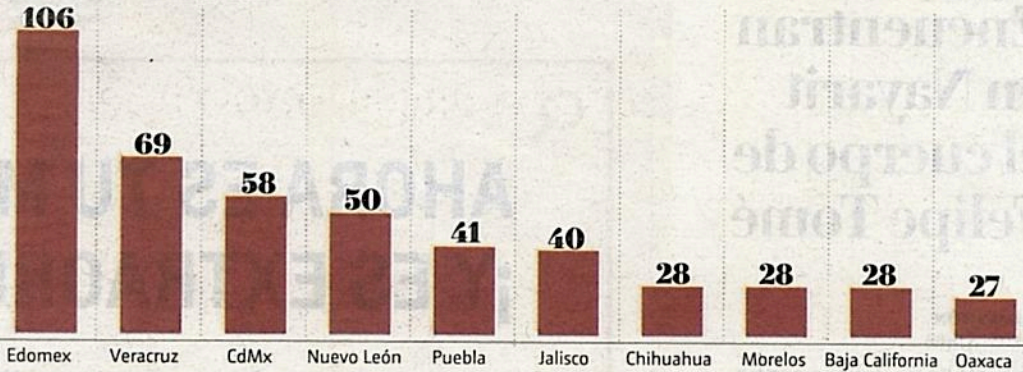
Con información de: Luis Salazar Gámez y corresponsales.



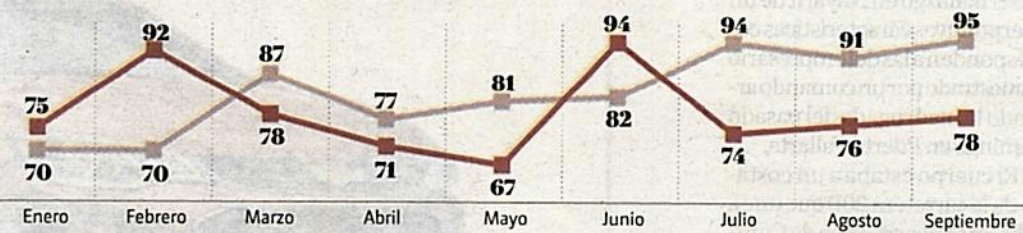
Nada qué celebrar

De enero a septiembre suman 724 feminicidios, así como 2,150 homicidios dolosos, entre otros delitos, contra las mujeres

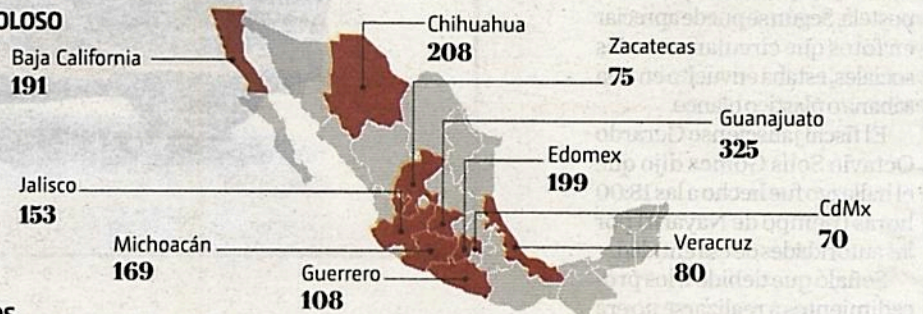
FEMINICIDIO POR ENTIDAD



ENERO A SEPTIEMBRE



HOMICIDIO DOLOSO



OTROS DELITOS



• FUENTE: Secretariado Ejecutivo del SNSP • INFORMACIÓN: Lenina Ramos • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Feministas marchan tras recibir

❖ Aseguran que no todas forman parte del grupo denominado Bloque Negro

10 M

[Adriana Rodríguez]

Hasta el momento 13 feministas han recibido citatorios por parte de la Fiscalía General de Justicia, por lo que demandaron un alto a lo que calificaron como una persecución política y realizaron la marcha, denominada "¡No a la criminalización de la protesta!".

Érika Martínez, quien se mantuvo en las instalaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por la violación de que fue objeto su hija, indicó que los citatorios comenzaron a llegar desde hace aproximadamente una semana.

Asimismo, aseguró que no todas aquellas que fueron citadas forman parte del grupo denominado bloque negro.

Una de ellas es "Alec", activista del colectivo Resistencia Queer, quien señala que el pasado 19 de noviembre 4 policías vestidos de civil se presentaron en casa de sus familiares para dejar un citatorio y agregó que a otras de sus compañeras les ocurrió lo mismo, con cargos por delitos que aseguran no cometieron.

"Aseguran que somos parte del grupo negro", dicen a la vez que indican que se les acusa de los delitos de robo, daños y lesiones.

Ante la acción de las autoridades, colectivas feministas han hecho una convocatoria a protestar con un "cacerolazo" desde el Monumento a la Revolución hasta la alcaldía Cuauhtémoc.

A las 09:00 horas se congregaron en el Monumen-





FEMINISTAS - (2)

to a la Revolución las Colectivas Feministas "Resistencia Radical", "Anarcoviolentas" Negras Como La Obsidiana" "Ni Una Chuy Menos", "Brujas Feministas" y "Las Tlahuelpuchis", Mujeres Organizadas del Estado de México.

Alrededor de las 10.00 de la mañana de este martes, las mujeres se dirigieron con rumbo a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación, ubicada en calle Aldama y Mina, colonia Buenavista. De manera pacífica, algunas de ellas con cacerolas en mano, lanzaron consignas durante su trayecto.

En este lugar las integrantes de estos colectivos, acudieron al llamado acompañadas de sus representantes legales para precisar los motivos por los que fueron citadas. Mientras tanto, algunas de sus compañeras colocaron cartulinas con la leyenda "fuimos todas" como muestra del acompañamiento otorgado a quienes la Fiscalía solicitó su presencia.

Para salvaguardar a quienes fueron citadas y poder estar atentas sobre sus estatus jurídicos, las colectivas anunciaron que mantendrán una guardia en la fiscalía.



5 NOV 2020

Página:

9

Sección:

Co

Fecha:

Investiga Fiscalía a 13 feministas

ARIADNA LOBO

A.C.

La Fiscalía General de Justicia citó en la Coordinación Territorial Cuauhtémoc, a 13 jóvenes feministas, que participaron en diversas marchas, para darles a conocer que se abrieron carpetas de investigación en su contra por robo a negocio, daño a la propiedad y lesiones.

“Nos dijo una de las chicas que salió de la cita que según las identificaron por una lista de nombres, que se publicó en un (perfil de) Facebook falso con nombre Ana Pérez. Si ese es el caso, entonces si se publica algo de la Fiscal en Facebook deberían abrirle una carpeta de investigación”, dijo Érika Martínez, madre de una menor abusada y quien continúa con la toma de las instalaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Estas mujeres pertenecen a diversos grupos feministas que han participado en manifestaciones, incluyendo las que se han realizado en la Okupa, antes Comisión

Nacional de Derechos Humanos, y dos de ellas son las encargadas de juntar dinero para comprar las herramientas con las que realizan las pintas.

Las jóvenes precisaron que no saben quién es el denunciante por robo a negocio, ni por qué actos las están acusando, pero refirieron que la Fiscalía tomó sus nombres de la página de Facebook para

identificarlas y poder citarlas, ya que en las manifestaciones acuden tapadas de la cara para proteger su identidad.

Hasta el momento, las mujeres no tienen conocimiento claro del estatus que tienen las investigaciones en su contra.

La cita se registró previo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



Entre el 2006 y 2019, consigna investigación de ONG

Extravían o roban a autoridades, de los tres niveles, 16,685 armas

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

44

Del 2006 al año pasado, 16,685 armas se han perdido o fueron robadas a autoridades de los tres niveles de gobierno de México, dio a conocer la Comisión Mexicana para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos.

Durante el foro virtual “Comercio mortal: cómo las exportaciones de armas europeas e israelíes están acelerando la violencia en México”, Daniel Mata, investigador de esta organización, presentó parte de un informe, que será publicado el 9 de diciembre, sobre el papel de las armas en la seguridad de nuestro país.

En su intervención, Mata señaló que tras realizar diversas solicitudes de transparencia a 21 de las 32 fiscalías, se documentó que el almacenaje y gestión de armas se hace con poca transparencia.

Aunque de las más de 16,000 armas extravíasadas o perdidas no se especificó el número preciso que correspondió a nivel federal y local, sí se indicaron las instituciones que encabezan los faltantes.

A nivel federal, la Fiscalía General de la República (FGR) y la extinta Policía Federal fueron las instituciones que más armas perdieron o les fueron robadas entre 2006 y 2019.

Mientras que, a nivel local, instituciones como la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, así como las secretarías de seguridad de los estados de Guerrero, Chihuahua y Veracruz, encabezaron la lista.

Según el avance del informe, la mayoría de las armas se dejaron olvidadas en espacios públicos o fueron robadas a policías fuera de



FOTO: CUARTOSCURO

servicio, “sin saber realmente dónde terminaron debido a la dificultad de encontrar la información y la falta de transparencia, pues a veces las autoridades afirman no tener registro sobre el tema de pérdida y recuperación de armas de fuego”, expresó el investigador de la ONG.

Aunado a lo anterior, también se advirtió que en México existe evidencia del mal uso de la fuerza con armas de fuego que se encuentran en manos de autoridades mexicanas de los tres niveles de gobierno.

Ya que, del 2006 al 2019, se iniciaron 104 investigaciones por homicidio doloso cometido por servidores públicos e, incluso, la FGR ha reportado que al menos 88 servidores se encuentran bajo proceso por dicho delito, además de que se han consignado a otros 27.

A nivel local, en el mismo periodo, se iniciaron 709 investigaciones por homicidio doloso en donde se sospecha que los autores intelectuales son servidores públicos.

En lo local, hasta el año pasado había 709 indagatorias por homicidio doloso, con sospecha de que el autor intelectual era un funcionario público.

A nivel federal, las instituciones que mayor número de armamento perdió, o le fue hurtado, son la Fiscalía General de la República y la extinta PF.



Asesinan a 10 mujeres al día

Problemática. Acusa organización que violencia contra este sector se agudizó; en 2016 se ultimaba a seis

DANIELA WACHAUF



En México, diariamente fueron asesinadas 10 mujeres, en lo que va del Gobierno, autodenominado de la Cuarta Transformación.

Del 1 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2020 se registraron seis mil 667 asesinatos de mujeres; el feminicidio arrojó mil 642 casos y los homicidios dolosos sumaron cinco mil 25, de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además, de acuerdo con el Inegi, 66 de cada 100 mujeres de 15 años o más que viven en el país han sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida.

Este miércoles, colectivos feministas efectuarán una marcha que partirá del Monumento a la Revolución a las 15:00 horas con rumbo a la plancha del Zócalo. El movimiento es contra todos los tipos de violencia machista y erradicar la intimidación en contra de la mujer.

Las personas que no acudan por temor al Covid-19 podrán solidarizarse mediante los pañuelazos virtuales, que son mensajes en contra de la violencia o mandar una foto con un pañuelo morado o verde.

María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, dijo que la pandemia visibilizó las ineficiencias de las autoridades en el combate a la violencia contra las mujeres.

“Hay mucha indignación, la pandemia no detuvo la criminalidad...

se agudizó más la violencia porque si de por sí no actuaban, ahora menos con la contingencia es válido en una parte, pero deben generar mecanismos más suficientes de protección”, expresó a 24 HORAS.

Recordó que en 2016 se asesinaban de seis a siete mujeres diarias, hoy son ultimadas 10, según el propio sistema nacional de seguridad.

“Nosotras por los datos que tenemos... a veces las autoridades no suben toda la información, en México se asesinan 11 diarias y con un tema tan grave que tiene que ver con las desapariciones de mujeres.

“Este año de enero a septiembre se

asesinaron dos mil 854 mujeres, de las cuales 25.8 se iniciaron investigaciones por feminicidio”.

Resaltó que Estado de México, Veracruz, Ciudad de México, Nuevo León y Puebla son los que tienen más cifras, “no es que haya más feminicidios, al menos lo están acreditando, porque en el caso de Guanajuato tiene más de 300 asesinatos y no están investigando los feminicidios”.

Comentó que hay mucha resistencia para visibilizar cuántos de los asesinatos tienen carácter de feminicidios e insistió que hay resistencia de reconocerlo. También manifestó que, de enero a agosto de acuerdo a las fiscalías estatales, desaparecieron cinco mil 223 mujeres y 48% eran menores de edad.

“En ocasiones la autoridad dice, por ejemplo, desaparecieron mil y ya encontré 800 pero, sin localizar 200, son cifras muy altas y no sabemos en qué condiciones las encontraron, por qué desaparecieron... eso es parte de lo que se está trabajando con las alertas de género”.

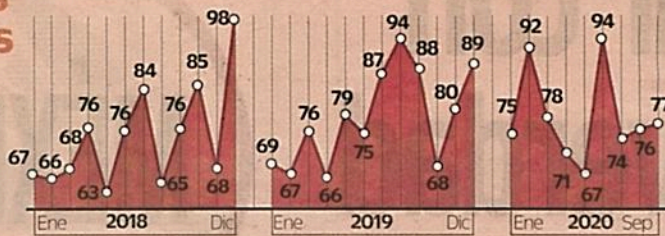
Abundó que hay 21 declaratorias de alerta de género en 18 estados y los contextos de violencia son muy graves. “Consideramos que las autoridades están rebasadas”. / CON INFORMACIÓN DE GREISER MEZA



Agresiones contra ellas

Feminicidios

Registro mensual de homicidios dolosos contra mujeres y los feminicidios



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Homicidio doloso contra mujeres

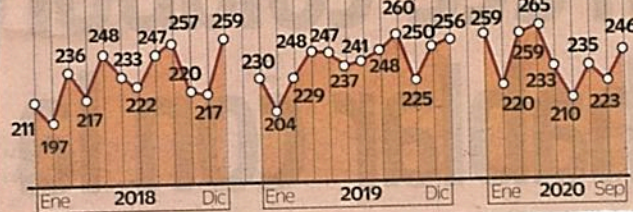


GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ



GABRIELA ESQUIVEL

CUARTOSCURO

ACCIONES. El colectivo que tiene tomada la CNDH se reunió en apoyo a sus compañeras citadas en la Fiscalía local. En la mañana, madres protestaron contra feminicidios frente a Palacio Nacional.

CORTEDECAJA. Panorama a escala nacional, de acuerdo al Inegi

66 de cada 100 mujeres de más de 15 años han padecido algún incidente de violencia

43.9% sufre violencia de parte de su pareja actual o en su última relación

9% de los hogares experimentó violencia familiar entre enero y septiembre pasado

ENTREGAN 18 MIL FIRMAS DE MADRES

Exigen justicia contra feminicidios

● Madres de mujeres desaparecidas entregaron al presidente Andrés Manuel López Obrador 18 mil firmas recabadas a través de la plataforma Change.org para que exista justicia en los casos de feminicidio. "Yo soy la madre de María del Sol

Cruz Jarquín, asesinada en Oaxaca el 2 de junio de 2018, fotoperiodista que fue asesinada en un contexto electoral en el que usted ganó, por cierto. "Mi familia, toda, votó por usted, confiamos en usted. En Oaxaca no nos están respondiendo", expuso

Soledad Carmin en la conferencia del mandatario, dado que se identificó como periodista. López Obrador comprometió que el caso fuera atendido por la Secretaría de Gobernación; hoy perfila dar un informe en el Día de la Violencia Contra la Mujer. / DIANA BENÍTEZ



Afirma Consejo Ciudadano que usan aplicación por discreta y segura

Auxilian con mensajes a mujeres violentadas

Utilizan WhatsApp como una vía para atender llamados en el confinamiento

VIRIDIANA MARTÍNEZ

WhatsApp se ha convertido en una forma discreta y más segura de pedir auxilio para mujeres violentadas durante el confinamiento por la pandemia, indicó el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Salvador Guerrero Chiprés.

Es el caso de una mujer que en agosto de 2020 optó por comunicarse vía WhatsApp al Consejo para pedir auxilio por la violencia psicológica, emocional y económica que sufría por parte de su pareja.

Ella tenía que salir a trabajar debido a que no era suficiente con lo que ganaba

su esposo, pero al llegar con demora a casa, era llamada por él para insultarla y amenazarla con que le quitaría a sus hijos. La violencia también era física.

La mujer pidió ayuda y luego le hicieron llamadas de seguimiento, recibió terapias psicológicas. Decidió separarse y pedir la guarda y custodia de sus hijos. Se separó, pero debido a que aún está en el proceso de ese trámite y en contacto con su agresor, fue apoyada para idear estrategias para salvaguardar su integridad en caso de riesgos.

De las 2 mil 515 atenciones por violencia familiar dadas por el Consejo de enero al 24 de noviembre, que incluyen las de género, 842 fueron vía WhatsApp de diferentes partes del País.

Representan el 34 por ciento del total, explicó Gue-

rrero con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El incremento de la solicitud de auxilio mediante Whatsapp es 34 veces mayor al mismo periodo de 2019.

De los reportes que les llegaron este año de diversas partes del País por la aplicación, 66 de cada 100 fueron por violencia física y 27 por psicoemocional, indicó.

Las alcaldías que más han pedido apoyo mediante el chat son Iztapalapa, 19 por ciento; GAM, 11 por ciento, y Tlalpan, 9 por ciento.

Refirió que el WhatsApp resulta más accesible que una llamada u otra forma, es más privado debido a que puede enviarse un mensaje en cualquier parte de la casa sin ser escuchadas las víctimas por sus agresores.

Sobre todo, durante el

confinamiento por la pandemia debido a que la mayor parte del tiempo las mujeres violentadas están con sus agresores.

Además, es de fácil acceso el aprendizaje técnico a pesar de la brecha digital que existe con mujeres de 50 años, explicó Guerrero, eso favorece el uso del chat.

Incluso, dijo, a través de

WhatsApp una mujer puede pedir ayuda para que el mismo Consejo reporte una emergencia al 911 con solo mandarle su ubicación y solicitarlo, en caso de que no pueda llamar directamente.

Se puede pedir apoyo a la Línea Mujer y Familia y al Chat de Confianza del Consejo, ambos en el número 55 5533 5533.



Salvador Guerrero,
del Consejo Ciudadano

/// Todavía el día de hoy no es fácil que se comunique (la mujer víctima de violencia) de una manera directa, por eso es la utilidad del WhatsApp".



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

13

Sección:

Fecha:

25 NOV 2020

YA BASTA

ES URGENTE DETENER LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES Y BRINDARLES SEGURIDAD; UNEN VOCES AUTORIDADES Y SOCIEDAD





VIOLENCIA SIN FRENO EN MÉXICO

Asesinadas 2,874 mujeres y niñas

PATRICIA CARRASCO

En lo que va del año, sólo 724 casos se investigan como feminicidio: OCNF

Percebe el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) que México agoniza ante la violencia feminicida, pues de lo que va del año han sido asesinadas 2,874 mujeres y niñas, y sólo 724 casos se investigan como feminicidio, lo equivalente a un 26%.

Cada día al menos 10 hombres truncan un proyecto de vida, debido a su machismo y a su misoginia. Siendo los estados con mayor número de asesinatos de mujeres: Guanajuato, Chihuahua, Estado de México, Baja California, Michoacán y Guerrero. A pesar de la pandemia por Covid-19, la delincuencia organizada sigue en marcha, denunció OCNF.

Resaltó que, si se habla de violencia sexual, de enero a octubre de este 2020 se han denunciado 13,867 violaciones sexuales.

En la víspera del 25 de noviembre "Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres", madres y familiares de víctimas de feminicidio y desaparición, sobrevivientes de tentativa de feminicidio y defensoras de los dere-

INCIDENCIA EN LOS ESTADOS

AL MENOS en 12 estados, de enero a agosto desaparecieron 5,223, mujeres y niñas, 1,223 están pendientes de localizar. Las entidades con mayor número de asesinatos de mujeres son: Guanajuato, Chihuahua, Estado de México, Baja California, Michoacán y Guerrero. A pesar de la pandemia por Covid-19, la delincuencia organizada sigue en su actividad destructiva

chos de las mujeres estamos demandando al presidente Andrés Manuel López Obrador, justicia para todas las mujeres de México.

En un pronunciamiento, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio afirmó que al menos en 12 estados, de enero a agosto desaparecieron 5,223, mujeres y niñas, 1,223 están pendientes de localizar.

Le recuerdan al Ejecutivo que no son sólo estadísticas, "son dolor e impotencia, son vidas que se destrazan y familias que nunca vuelven a ser las mismas. Por si el dolor no fuera suficiente, a la larga pareciera que el esfuerzo, las lágrimas y nuestras exigencias son en vano; pues nuestros casos caen en el saco de la impunidad", citaron.

"Sabemos de su compromiso con las

personas más desfavorecidas, pero hasta la fecha no nos ha quedado claro cuál es su compromiso con las mujeres mexicanas, con las familias de víctimas de feminicidio y desaparición, y con las sobrevivientes de violencia feminicida", refiere el organismo.

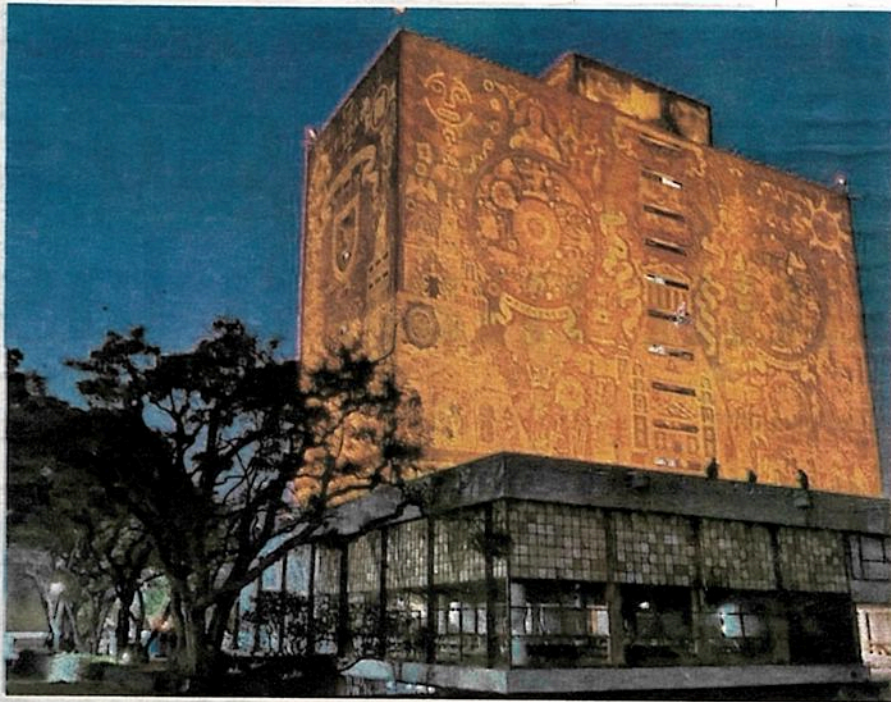
"Nosotras queremos justicia. Queremos que las instancias funcionen, que las mujeres encuentren en los funcionarios públicos a una persona aliada, sensible y eficaz, no un verdugo más, que culpe a sus hijas o cuestionen las horas en la que salen a la calle, la manera de la que estaban vestidas o el lugar en donde se encontraban

Expresó el OCNF "sabemos que se han creado Unidades Especializadas, Fiscalías, Protocolos de Investigación, Modelos de Atención y la situación no mejora, aún siguen en esos espacios funcionarias y fun-

cionarios públicos incapaces de aplicar la perspectiva de género, quienes merecen ser sancionados o despedidos por ser avales y reproductores de la violencia feminicida.

Por lo que cuestionaron de qué sirve crear instituciones si no se mejora la investigación y la sanción de los delitos, si no existe la garantía del acceso a la justicia para quienes mueren en vida a falta de su madre, su hermana o su hija.

A un año de que su gobierno hiciera público el "Plan Emergente para Garantizar la Integridad, la Seguridad y la Vida de las Mujeres y las Niñas en México", queremos saber cuáles son los resultados; es necesario ver cuál va a ser la política integral y la estrategia de rendición de cuentas que se encamine a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en México.



La Biblioteca Central de la UNAM fue iluminada de color naranja, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres /FOTO: ESPECIAL



Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La desocupación inmediata por parte del agresor, del domicilio de la víctima, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble...

Entran hoy en vigor medidas de protección

ARIADNA LOBO

Las reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entraron en vigor hoy, entre las que destaca la medida de protección a mujeres víctimas de violencia familiar, la cual indica que el agresor deberá dejar de inmediato la vivienda y pagar los servicios de la casa. "La desocupación inme-

diata por parte del agresor, del domicilio de la víctima, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aún en los casos de arrendamiento del mismo, del matrimonio en sociedad conyugal o de separación de bienes y, en su caso, el reintegro de la mujer en situación de violencia una vez que se resguarde su seguridad", indica el Artículo 63 Fracción 3 de la Ley.

Además, se agregaron los términos de la custodia personal o domiciliaria, la cual estará a cargo de policías de la Fiscalía local y agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Una de las modificaciones corresponde a la elaboración de una página de Internet donde se publiquen datos generales de las mujeres y niñas reportadas como desaparecidas, la cual estará a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

También se agregó la violencia institucional como modalidad de violencia contra las mujeres al apartado del Artículo 7, el cual especifica que el Gobierno de la Ciudad está obligado a actuar con debida diligencia para evitar actos u omisiones de servidores públicos que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.



Reconoce el GCDMX los aportes y avances realizados por mujeres ingenieras en el país

- ❖ En México, sólo ocho de cada 100 de estos profesionales, son mujeres, dice Patricia López Acosta
- ❖ Investigadoras de la UNAM detectaron fragmentos del coronavirus SARS-CoV-2 en aguas residuales

[Antimio Cruz]

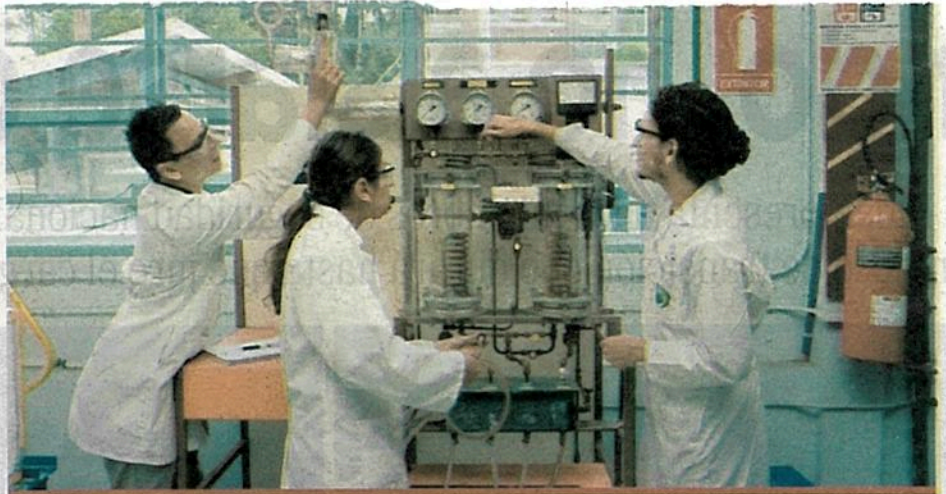
15

Aunque las ingenierías han sido un campo tradicionalmente dominado por hombres y en el que muchas mujeres han padecido inequidad y desventajas, las aportaciones recientes de ingenieras mexicanas han tenido un impacto muy grande en beneficio de la población como la detección de fragmentos del coronavirus SARS-CoV-2 en aguas residuales; la elaboración de algoritmos para mejorar el sistema de transporte público y el tratamiento y biorremediación de suelos contaminados. Así se expuso ayer en un encuentro organizado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), de la Ciudad de México para invitar a más jóvenes y niñas a estudiar carreras de ingeniería.

Esta conferencia es parte de la Semana de Mujeres en la Ingeniería, que busca difundirse en todas las alcaldías de la capital de la República y que puso en marcha la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la SECTEI.

CUATRO PERSPECTIVAS. Cuatro expertas participaron en la mesa Tendencias de Innovación Tecnológica. Ellas coincidieron en señalar que eligieron el estudio de la ingeniería, en gran medida, por la determinación en alcanzar sus objetivos profesionales cifrados desde su niñez, y principalmente por el apoyo que recibieron de sus familiares, amigos y profesores.

La directora del Instituto de Ingeniería (II



En los próximos 10 años habrá demanda de ingenieros en análisis de datos, inteligencia artificial y robótica, entre otros campos.

de la UNAM, la doctora Rosa María Ramírez Zamora, se refirió a las principales investigaciones que desarrolla hoy esa instancia universitaria. Por ejemplo, por primera vez en América Latina fue aceptado un artículo en el que se detectan los fragmentos genéticos, los llamados antígenos del SARS-CoV2 en aguas residuales. "No se trata solo de detectarlos. Nos va a servir para elaborar modelos matemáticos para calcular posibles brotes, a través de la biología molecular", precisó.

Además, Ramírez Zamora añadió que a partir del monitoreo en tiempo real y continuo de la calidad de aire, investigadoras también observan compuestos orgánicos volátiles de dióxido de carbono (CO2), así como

temperatura, humedad, presión barométrica, intensidad de la luz y movimiento.

La doctora Norma Patricia López Acosta, secretaria académica del IIUNAM, externó que en los próximos 10 años los perfiles profesionales y habilidades técnicas en ingeniería en México serán: análisis de datos, inteligencia artificial, robótica, desarrollo de aplicaciones, comercio en línea, redes sociales, energías renovables, cibernética, percepción remota, y biología y genética aplicadas a las ciencias de la salud.

Al respecto, citó que según cifras del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el 37 por ciento de las mujeres se dedican a la investigación por el 63 por ciento de hombres.



Apenas ocho de cada 100 ingenieros son mujeres. También, aludió a que las mujeres en México trabajan 78 horas a la semana y el 66 por ciento de ellas no recibe remuneración.

La doctora Susana Saval Bohórquez, con más de cuatro décadas en el tratamiento de suelos contaminados y coordinadora de Ingeniería Ambiental y jefa del Laboratorio de Ingeniería Ambiental del Instituto, refirió que durante esos años participó en 300 proyectos que fueron para Pemex, CFE, Ferronales y Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Demostramos que no se necesitaban tantos productos químicos para el éxito de estos procesos de limpieza, puntualizó.

La doctora Angélica Lozano Cuevas, responsable del Grupo de Investigación en Ingeniería de Transporte y Logística (GIITRAL) del IIUNAM, habló de tres tipos de modelos matemáticos y algoritmos, los cuales, señaló, ayudan a resolver problemas relacionados con el transporte.

El primero es el de rutas mínimas multi modelos, aquellos que permiten encontrar rutas con origen y destino específicos, en consideración de factores del sistema de transporte derivados de las demandas de los usuarios. El segundo, es el modelo multicriterio, relacionado con los distintos objetivos de los usuarios, pues habrá quienes deseen minimizar su costo, y otros que busquen optimizar el confort, la seguridad, el tiempo, acotó. El tercer y último modelo es el dinámico, que tiene que ver con el tiempo realizado en un trayecto determinado, pues será ágil o lento, según la hora del día en que efectúe.